

Señor:

Presente.-

Con fecha dieciocho de abril de dos mil veinticuatro se ha expedido la siguiente resolución decanal de la FIEE:

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 072-2024-DFIEE. – Bellavista, 18 de abril de 2024 – EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

Visto, el **Proveído N° 0743 –VIRTUAL–2023–DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N° 035–VIRTUAL–2024–UI–FIEE** del Dr. Lic. Adan Almircar Tejada Cabanillas – director de la Unidad de Investigación de la FIEE –UNAC, remitiendo la **Transcripción N° 028–VIRTUAL–2024–UIFIEE** y la solicitud para la aprobación del proyecto de tesis, titulado **“IMPLEMENTACIÓN DE UN DISPENSADOR DE MEDICAMENTOS CON AUTENTICADOR DE CONSUMO PARA MEJORAR EL MONITOREO DE LA ADHERENCIA A LA MEDICACIÓN EN ADULTOS MAYORES DE LA CIUDAD DEL CALLAO, PERÚ 2024”**, la designación del jurado evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Electrónico y, así como la designación oficial como **ASESOR** al **Dr. Ing. Fernando Mendoza Apaza**, presentado por los bachilleres **CHAVEZ CHAVEZ, Jame Cristhian; BLANCO MÉNDEZ, José Alejandro y VALLEJO DIAZ, Franco Manuel** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

**CONSIDERANDO:**

Que, los bachilleres **CHAVEZ CHAVEZ, Jame Cristhian; BLANCO MÉNDEZ, José Alejandro y VALLEJO DIAZ, Franco Manuel**, pertenecientes a la Carrera Profesional de Ingeniería Electrónica, presenta solicitud S/N, vía correo electrónico para solicitar la aprobación del proyecto de tesis, titulado: **“IMPLEMENTACIÓN DE UN DISPENSADOR DE MEDICAMENTOS CON AUTENTICADOR DE CONSUMO PARA MEJORAR EL MONITOREO DE LA ADHERENCIA A LA MEDICACIÓN EN ADULTOS MAYORES DE LA CIUDAD DEL CALLAO, PERÚ 2024”**, la designación del jurado evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Electrónico y así como la designación oficial como **ASESOR** al **Dr. Ing. Fernando Mendoza Apaza**.

De conformidad con la **Resolución de Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 028–VIRTUAL–2024–UIFIEE**, de fecha 5 de marzo de 2024, resuelve: **“...1° PROPONER** el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulada: **“IMPLEMENTACIÓN DE UN DISPENSADOR DE MEDICAMENTOS CON AUTENTICADOR DE CONSUMO PARA MEJORAR EL MONITOREO DE LA ADHERENCIA A LA MEDICACIÓN EN ADULTOS MAYORES DE LA CIUDAD DEL CALLAO, PERÚ 2024”**, presentado por los bachilleres: **CHAVEZ CHAVEZ, Jame Cristhian; BLANCO MÉNDEZ, José Alejandro y VALLEJO DIAZ, Franco Manuel**; pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, conformado por cuatro docentes de acuerdo al siguiente detalle: • Presidente: M.Sc. Ing. Wilbert Chavez Irazabal • Secretario : M.Sc. Ing. Russell Cordova Ruiz • Vocal : M.Sc. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez: • Suplente: Mg. Ing. Gabriel Augusto Tirado Mendoza...(sic)”.

Que, con **Proveído N° 0743 –VIRTUAL–2023–DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N° 035–VIRTUAL–2024–UI–FIEE** del Dr. Lic. Adan Almircar Tejada Cabanillas – director de la Unidad de Investigación de la FIEE –UNAC, remitiendo la **Transcripción N° 028–VIRTUAL–2024–UIFIEE** y la solicitud para la aprobación del proyecto de tesis, titulado **“IMPLEMENTACIÓN DE UN DISPENSADOR DE MEDICAMENTOS CON AUTENTICADOR DE CONSUMO PARA MEJORAR EL MONITOREO DE LA ADHERENCIA A LA MEDICACIÓN EN ADULTOS MAYORES DE LA CIUDAD DEL CALLAO, PERÚ 2024”**, la designación del jurado evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Electrónico y, así como la designación oficial como **ASESOR** al **Dr. Ing. Fernando Mendoza Apaza**, presentado por los bachilleres **CHAVEZ CHAVEZ, Jame Cristhian; BLANCO MÉNDEZ, José Alejandro y VALLEJO DIAZ, Franco Manuel** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en la Modificatoria del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con **Resolución de Consejo Universitario N°150–2023–CU de fecha 15 de junio de 2023**, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 187° y 187.22° del Estatuto de la UNAC.

**RESUELVE:**

1. **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: **“IMPLEMENTACIÓN DE UN DISPENSADOR DE MEDICAMENTOS CON AUTENTICADOR DE CONSUMO PARA MEJORAR EL MONITOREO DE LA ADHERENCIA A LA MEDICACIÓN EN ADULTOS MAYORES DE LA CIUDAD DEL CALLAO, PERÚ 2024”**, presentado por los bachilleres **CHAVEZ CHAVEZ, Jame Cristhian; BLANCO MÉNDEZ, José Alejandro y VALLEJO DIAZ, Franco Manuel**; para optar el Título Profesional de Ingeniero Electrónico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; según se indica a continuación:

➤ M.Sc. Ing. Wilbert Chavez Irazabal	Presidente
➤ M.Sc. Ing. Russell Cordova Ruiz	Secretario
➤ M.Sc. Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez	Vocal
➤ Mg. Ing. Gabriel Augusto Tirado Mendoza	Suplente

2. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse a la Modificatoria del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°150–2023–CU; que indica que el Jurado Revisor del Proyecto debe emitir su dictamen colegiado en el plazo establecido en el artículo 71° que a la letra dice: **“El presidente del jurado evaluador del proyecto de tesis, remite al decano de la facultad el dictamen colegiado con la firma de los tres miembros, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de su recepción: a), b), c), d), ...(...)”**.

Fdo. Dr. Ing. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ.–Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la FIEE.–Sello de Decano.– Fdo. M.Sc. Ing. EDWIN HUARCAYA GONZALES.–Secretario Académico.–Sello de Secretario Académico.

EHG/MNAP  
TRD0722024

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica  
  
M.Sc. Ing. Edwin Huarcaya Gonzales  
Secretario Académico FIEE – UNAC